

OF.ORD. D.J N° 151106

ANT.: Oficio N° 7127, de 3 de marzo de 2015, de la Cámara de Diputados.

MAT.: Da respuesta a consulta que indica.

SANTIAGO, 26 MAR 2015

**A : SR. MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

DE : SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

Por el presente, y en respuesta a la consulta del H. Diputado señor Fidel Espinoza Sandoval, señalada en el ANT. referente a la denuncia efectuada ante la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) del Medio Ambiente de Los Lagos, sobre una eventual contaminación producida por derrame de aceite desde cocinerías al borde costero del Lago Llanquihue, en el contexto del Festival Vive Verano, informo al siguiente tenor:

En respuesta al reclamo presentado por el Sr. Ricardo Aros, a través de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias de la SEREMI del Medio Ambiente de Los Lagos, funcionarios de esta institución, en conjunto con la Capitanía de Puerto de la comuna de Puerto Varas, realizaron una visita a terreno, donde se reunieron con el denunciante y vecinos del sector, constatando que efectivamente existían tubos de descarga de aceites y desechos de comida provenientes de los stands de carácter temporal, autorizados en el marco del Festival Vive Verano Llanquihue.

Considerando que, de conformidad a la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, la SEREMI del Medio Ambiente, no cuenta con facultades fiscalizadoras ni sancionadoras, los antecedentes fueron remitidos mediante Oficio N° 96, que se adjunta, a la I. Municipalidad de Llanquihue, a la Capitanía de Puerto de Puerto Varas y a la SEREMI de Salud solicitando que, en el ámbito de sus competencias, realicen las acciones correspondientes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



MARCELO MENA CARRASCO
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

JCS/PGF/jra

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo Gabinete Ministro del Medio Ambiente
- Archivo División Jurídica Ministerio del Medio Ambiente
- Archivo Of. de Partes Ministerio del Medio Ambiente



ORD.: Nº 000096
ANT.: No hay
MAT.: Denuncia por contaminación en sector El Cisne, Llanquihue.

Puerto Montt, 25 FEB. 2015

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

DE : SR. JORGE PASMÍNIO CUEVAS
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS LAGOS

De nuestra consideración:

Junto con saludarle, me permito informar a Usted que en el marco de la Solicitud OIRS N° 22159 recibida por esta SEREMI, en la que el Sr. Ricardo Aros denuncia "CONTAMINACION BORDE COSTERO SECTOR EL CISNE EN LLANQUIHUE, POR MAS DE 25 TUBOS DE ALCANTARILLADO VERTIDOS DIRECTAMENTE AL LAGO, ACEITE, RESIDUOS DE COMIDA Y AGUAS SERVIDAS", el día lunes 23 de Febrero del año en curso, profesionales de nuestra institución constataron en terreno la veracidad de la denuncia (adjunto respuesta OIRS N°22159).

En el contexto descrito, es que solicito encarecidamente a Usted, pueda, en el mérito de su cargo y sus competencias, informar a esta SEREMI sobre las fiscalizaciones, acciones y/o sanciones llevadas a cabo por su institución en esta materia. Al respecto, manifiesto a Usted la especial preocupación del Ministerio del Medio Ambiente por la protección del lago Llanquihue, particularmente, considerando que dicho cuerpo de agua es el primero en el país en contar con una Norma de Calidad específica para su protección (D.S. N°122/2009 NORMAS SECUNDARIAS DE CALIDAD AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS AGUAS DEL LAGO LLANQUIHUE). Por lo anterior, y con una visión preventiva para que hechos como los recientemente ocurridos no se repitan en el futuro, ruego a usted tener en consideración la experiencia pasada en lo referente al impacto ambiental que la actividad ha generado en las aguas y el borde costero del lago Llanquihue.

Sin otro particular, y esperando una buena acogida, se despide atentamente,



JPC/SAR/sar.
Distribución:

- Ilustre Municipalidad de Llanquihue, Alcalde Sr. Juan Vásquez.
- Capitán de Puerto de Puerto Varas, Sr. Ricardo Alcaíno.
- SEREMI de Salud, Dra. Eugenia Schnake.
- Archivo SEREMI del Medio Ambiente Región de Los Lagos.

Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente
Región de Los Lagos
Concepción 120 P.8
Puerto Montt
Fono: (65) 201936
www.mma.gob.cl